



Ministerio de Relaciones Exteriores
Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo

Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2022

(Resoluciones 1098 del 18 de marzo de 2020, 3960 del 29 de diciembre de 2020 y 1533 del 13 de abril de 2021)

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS
ESCRITAS – SAN ANDRÉS

1. INTRODUCCIÓN

Respetado(a) aspirante:

A continuación, encontrará las instrucciones y recomendaciones generales para la presentación de las pruebas de conocimiento y la prueba psicotécnica, que tendrán lugar en la ciudad de San Andrés, el día sábado, 22 de mayo de 2021, en el marco del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia. Ese día usted presentará cuatro pruebas, en el siguiente orden:

1. **Español.**
2. **Colombia.**
3. **Contexto internacional.**
4. **Prueba Psicotécnica.**

Las pruebas se llevarán a cabo en la **Universidad Nacional, Sede Caribe, San Andrés Isla (San Luis Free Town # 52 - 44, San Andrés Isla, Colombia)**, de acuerdo con el siguiente horario:

Registro e ingreso al salón	7:00 a.m. – 7:30 a.m.
Instrucciones generales	7:45 a.m. – 8:00 a.m.
Prueba “Español”	8:00 a.m. – 9:30 a.m.
Prueba de “Colombia”	9:30 a.m. – 10:30 a.m.
Receso	10:30 a.m. – 11:00 a.m.
Prueba “Contexto internacional”	11:00 p.m. – 12:30 m.



Prueba “Psicotécnica”

12:30 m – 13:30 p.m.

- Antes de salir de su casa, asegúrese de llevar los siguientes implementos: La cédula de ciudadanía o la contraseña, según sea su caso, esfero o bolígrafo de tinta negra; lápiz No. 2; borrador de nata y tajalápiz. Recuerde que estos no serán suministrados por la entidad.
- Llegue a partir de las 7:00 a.m. a la sede de la Universidad Nacional, Sede Caribe, San Andrés Isla (San Luis Free Town # 52 - 44, San Andrés Isla, Colombia), A esa hora, se dará inicio al proceso de registro de los aspirantes. No se permitirá el ingreso de acompañantes.
- No está permitido el ingreso de automóviles, motocicletas, patinetas ni bicicletas. No habrá servicio de estacionamiento. Se recomienda hacer uso de transporte público.
- Diríjase al salón que le ha sido asignado de acuerdo con la información que le fue enviada a su correo electrónico identificada con número de cédula y código de inscripción.
- Al ingresar al salón, todos los aspirantes deberán apagar y dejar su teléfono celular y/o teléfono inteligente en las mesas que se encontrarán en la parte delantera del salón, durante el desarrollo de todas las pruebas. No se permitirá el ingreso de ninguno de los siguientes elementos:
 - Armas o material potencialmente peligroso, inclusive con salvoconducto.
 - Bolsos, maletines, carteras, paquetes o equipaje.
 - Calculadoras.
 - Cámara fotográfica y/o de video.
 - Libros, revistas, códigos, normas o cualquier material de consulta.
 - Celulares, relojes inteligentes, bandas o audífonos.
 - Tableta, computador o cualquier otro elemento o equipo electrónico.
- Para el ingreso y el registro, el aspirante debe presentar su cédula de ciudadanía original o contraseña. Quien no presente uno de estos documentos no podrá ingresar a presentar las pruebas. Es indispensable que usted tenga a la mano el número del código que usted recibió vía correo electrónico en el momento de su inscripción.
- Ingrese al salón, ubíquese en el lugar que se le asigne y espere las indicaciones de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- No se permite tomar fotografías ni videos en ningún momento durante la jornada dentro de la universidad.



- Los aspirantes son los únicos responsables de sus objetos personales y demás pertenencias. Ni el Ministerio de Relaciones Exteriores ni la Universidad Nacional tendrán responsabilidad alguna en caso de ocurrir alguna pérdida. No habrá servicio de casilleros ni vigilancia de objetos personales.
- Tanto la Universidad Nacional como el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se reservan el derecho de retirar de sus instalaciones a cualquier persona que, por su conducta, vaya en contra de las normas, atente contra la seguridad de la universidad o muestre un comportamiento indebido. Si algún aspirante llegase a ser retirado, se tomará el puntaje de la(s) prueba(s) que haya alcanzado a presentar hasta el momento del retiro de las instalaciones, sin posibilidad alguna de reclamaciones posteriores.

3. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- A las 07:45 a.m., todos los aspirantes deberán estar sentados en las aulas que les fueron asignadas, en ese momento se impartirán las instrucciones correspondientes para la presentación de pruebas.
- **NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGÚN ASPIRANTE DESPUÉS DE LAS 8:00 A.M.**
- Siga con atención las instrucciones de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Al recibir cada cuadernillo de preguntas, diligencie claramente su código de inscripción en la hoja de respuestas. En la prueba psicotécnica, adicionalmente debe firme la hoja de respuestas.
- Por favor no escriba ni dañe los cuadernillos de preguntas, recuerde que usted tendrá que devolverlos.
- Las siguientes pruebas deben diligenciarse con lápiz No.2: Psicotécnica, Contexto Internacional y Colombia. La prueba de español deberá diligenciarse en esfero o bolígrafo de tinta negra.
- No se permitirá la salida del salón de ningún aspirante durante el desarrollo de cada una de las pruebas a menos que haya terminado antes del tiempo previsto para la misma.
- No se permite realizar ningún tipo de comentarios, hablar o hacer consultas entre los aspirantes, o cualquier otro comportamiento que cause distracción o perturbe el desarrollo de la prueba a los demás participantes. Estas actividades serán causales de anulación de la prueba y, por ende, el retiro del concurso.



- El fraude o copia será penalizado con la anulación de la prueba y en consecuencia con el retiro del Concurso.
- De acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 1098 del 18 de marzo de 2020, 3960 del 29 de diciembre de 2020 y 1533 del 13 de abril de 2021 todas las pruebas deben ser presentadas en las fechas y horarios dispuestos, so pena de quedar por fuera del Concurso.

4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

- Los aspirantes al Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular deberán seguir todas las instrucciones de seguridad y bioseguridad indicadas por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que apoyen el proceso de realización de las pruebas.
- Los aspirantes al Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular deberán usar tapabocas quirúrgico que cubra nariz y boca durante todo el tiempo que permanezcan en el sitio de aplicación de las pruebas.
- Se recomienda a los aspirantes evitar tocar nariz y boca durante el tiempo de permanencia en el sitio de aplicación de las pruebas.
- Se recomienda a los aspirantes llevar al sitio de aplicación de las pruebas su kit personal de aseo y desinfección, gel y/o alcohol.
- No se permitirá a los aspirantes el uso de celulares, relojes inteligentes, bandas o audífonos durante la aplicación de las pruebas.
- Una vez se termine la prueba, los funcionarios que apoyen el proceso autorizarán la salida de forma organizada y por grupos a fin de evitar la aglomeración a la salida, los cuales pueden ser en intervalos de 5 minutos. Los aspirantes deberán salir inmediatamente de las instalaciones.
- Se deberá mantener un distanciamiento físico de dos (2) metros entre persona y persona en el uso de los baños.
- En caso de presentar síntomas gripales o fiebre el día de la aplicación, el aspirante no podrá ingresar a las instalaciones ni realizar las pruebas escritas. Si el aspirante se encuentra en aislamiento obligatorio por presentar síntomas asociados a COVID, estar con una persona sospechosa de COVID o en caso de ser confirmado para COVID, no podrá presentarse a la realización de pruebas escritas.
- Si el aspirante presenta síntomas asociados a COVID durante los 5 días siguientes a la presentación de las pruebas, deberá informarlo oportunamente al Ministerio de Relaciones Exteriores (concursoacademia@cancilleria.gov.co) a



fin de hacer el respectivo cerco epidemiológico.

4. FINALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Al terminar cada prueba, verifique que el código de inscripción asignado, esté correctamente escrito en el cuadernillo y en las hojas de respuestas.
- Devuelva el cuadernillo y las hojas de respuestas al funcionario delegado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y firme el formato en el que consta la entrega de cada una de las pruebas. La no entrega del cuadernillo por parte del aspirante implicará la anulación automática de la prueba.
- Una vez usted haya finalizado la presentación de una prueba y se haya retirado del salón, no podrá ingresar nuevamente a éste ,hasta el inicio de la siguiente prueba, de acuerdo con el cronograma establecido.

5. LISTADO DE ASPIRANTES

Código	Identificación	Nombres y apellidos
20200804	CC 1143324203	ARCHBOLD TAYLOR GEORGE WASHINGTON
20201947	CC 1123628869	GALLARDO BARBOSA CESAR MAURICIO
20201904	CC 1045746526	HOOKER HERNANDEZ GINELIE GIMAR
20201480	CC 75083380	LEÓN VALLEJO PABLO ANDRÉS
20201979	CC 1123621366	MAY CARABALLO NERIETH JAJAIRA
20202705	CC 1032455419	ROJAS BRICEÑO KIMBERLY DANIELA